

Iritzia

Behatokia

por Koldo Mediavilla



Jugar con fuego

Tardaba en llegar, pero ya está aquí. Se trata del cuestionamiento de la figura del Concierto Económico (Convenio en Navarra) o en su defecto, el replanteamiento del Cupo

HA sido una cuestión recurrente en el tiempo. Siempre ha estado latente. Pero con la proximidad de las elecciones generales y los rumores de reforma constitucional está cobrando extraordinaria relevancia y preocupación. Desde determinados partidos españoles de corte jacobino se viene a decir que el Concierto-Convenio es un privilegio económico del que sacamos buena tajada vascos y navarros. Que en una sociedad "progresista y justa" en la que hay que garantizar los mismos derechos y servicios públicos a todos los españoles sobran especificidades tributarias y financieras que rompen el principio de "igualdad". Y al final de esta argumentación que ahora exhiben, se encuentra en ciernes una "armonización fiscal europea" que acabará laminando este vestigio histórico que, según ellos, discrimina a los españoles. Quienes no se atreven a decir tanto, quienes afirman que no cuestionan el Concierto-Convenio, tratan de fijar sus críticas en el Cupo. Y lo que se trasluce de sus palabras es que "los vascos-navarros" contribuimos con poco dinero a los deberes del Estado. Vamos, que pagamos escasamente y que deberíamos destinar más recursos al sostenimiento de España. Detrás de esa acusación están las palabras de Susana Díaz, quien ha tenido el atrevimiento de decir que Euskadi "está recibiendo más fondos de los que están recibiendo otras

Comunidades Autónomas para la prestación de los servicios públicos" (sic). Hay que ser ignorante para afirmar tal cosa. Ignorante, sí, porque las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra no reciben un miserable céntimo de España. Al contrario, son ambas comunidades quienes aportan al Estado. La cuestión que unos y otros plantean es doble: o se nos pretende eliminar de raíz la base de autogobierno económico o se nos exige que paguemos más para financiar a la España deficitaria. Lamentable panorama. Por ser prácticos, desmontemos el falaz argumento de que los vascos no pagamos lo que debemos.

El Cupo, para quien no lo sepa, es una vertiente más del Concierto Económico. Por simplificar, es la cuota que de manera pactada acordamos pagar al Estado por las competencias no asumidas y no transferidas. Una especie de escote establecido entre las dos partes para hacer frente a los gastos derivados de las materias que desarrolla España para el conjunto del Estado.

Por simplificar —espero que se entienda—, el Cupo es algo así como el pago conveniado que asumimos desembolsar por la prestación de servicios que España supuestamente nos hace. Como los gastos de mantenimiento que se pagan en las comunidades vecinales por los servicios comunes. Ahí van implícitos los servicios de política exterior, defensa, la Casa Real... y hasta los fondos de solidaridad creados para apoyar económicamente a las comunidades autónomas con menores ingresos. Ese Cupo se paga sin tener en cuenta los ingresos con que dispongamos en cada momento. Por seguir con el ejemplo, si estuviésemos en paro y sin retribuciones, deberíamos hacer frente igualmente a los gastos comunes.

¿Cuánto pagamos? El acuerdo en vigor establece que la Comunidad Autónoma Vasca tiene que aportar el 6,24% de lo que el Estado presupueste en todas esas prestaciones que no hemos asumido. El último Cupo se aproximó a los 1.250 millones de euros.

¿Es mucho o poco? Aquí es donde algunos han puesto el énfasis. Los datos nos reveladores en sí mismos. Pagamos el 6,24% del conjunto. En población representamos el 4,66% de los habitantes totales del Estado y nuestra riqueza, en términos de PIB, es el 6,01% del Producto Interior Bruto del Estado español. Es decir, que Euskadi paga por encima de su tasa de población o de la riqueza global en términos de PIB.

Queda claro, aunque Susana Díaz, Pedro Sánchez o Içeta digan lo contrario, que nuestra contribución es mayor a nuestro peso relativo.

Todos sabemos lo que se quiere decir con la afirmación de que "hay que modular el Cupo vasco". Lo que piden es que paguemos más o, en el peor de los casos, que nuestra renta per cápita (el indicador de bienestar de los habitantes de un país) se iguale, a la baja, con la de otras comunidades. Y eso, cuando menos, es una tropelia intolerable.

Que Euskadi disponga de una renta per cápita superior a la del Estado español y que esté por encima de la media europea tiene mucho que ver con la gestión económica pública y privada que durante años se ha desarrollado en el País Vasco. Con una cultura industrial, de rigor económico, de incentiación empresarial, de trabajo, de cualificación, de investigación, de eficacia tributaria y financiera. De cohesión social.

Todo eso y mucho más ha sido posible gracias al Concierto Económico. Pero, ¿qué es eso tan intangible llamado Concierto o Convenio que resulta fundamental para entender el nivel de desarrollo, de bienestar y progreso de las sociedades vasca y navarra? El Concierto-Convenio es la capacidad de los vascos de, por sí mismos, establecer los criterios de su política económica. De ser administraciones tributarias propias. De articular estrategias, políticas públicas soportadas en recursos—dinero—que nadie nos regala, que parte de una sociedad que cumple con sus deberes.

El Concierto Económico es el mejor sistema de salud público que existe en el Estado. Es la educación, el apoyo a la investigación, la mejora del medio ambiente, la seguridad, el que el 40% de todo el gasto en servicios sociales desarrollados en el Estado se lleve a cabo en Euskadi. Eso es el Concierto Económico. Nuestra capacidad de hacer y diseñar una sociedad más justa y próspera. Es la gasolina del autogobierno. Sin combustible, no hay soberanía que valga. Ni poder de decisión. Quienes no valoran suficientemente el valor de esta herramienta consideran que es una antigüalla, que supone un sistema de subordinación al Estado. Y es todo lo contrario.

Si ese acuerdo de soberanía compartida se rompe, si esa soldadura se quiebra, nuestras manos también quedarán libres a la hora de establecer nuevos escenarios

Jurídica y políticamente hablando, el Concierto-Convenio, surgió como un pacto fruto de un derecho histórico. Tras las guerras carlistas y la segunda ley abolitoria (1876), la nueva "unidad constitucional de la monarquía" impuesta tras la victoria del "ejército de ocupación del norte" —así se llamaba— pretendió unificar la política de la Corona y acabar con las exenciones vascas de tributación y servicio militar obligatorio. Pero, al verse incapaces de recaudar impuestos en los territorios vascos, conveniaron con las diputaciones derrotadas y despojadas de su impronta foral para que siguieran siendo ellas las que mantuvieran su función tributaria. A cambio, aquellas harían frente al pago de un cupo, una dote, para el sostenimiento de las tropas, la corona y su administración.

Así surgió el pacto originario que ha perdurado y evolucionado hasta nuestros días, excepción hecha del régimen franquista que eliminó tal acuerdo en Bizkaia y Gipuzkoa por considerarlas "provincias taidoras". La Constitución española de 1978 derogó las leyes abolitorias y reconoció el "derecho histórico" de los territorios vascos. El Estatuto de autonomía de Gernika (1979) actualizó tales derechos y en el año 1981 se aprobaba, a modo de tratado paccionado, con lectura de artículo único, la primera Ley orgánica del Concierto Económico con la Comunidad Autónoma Vasca.

No estamos pues ante un privilegio sino ante un acuerdo que vincula a la propia estructura del Estado. Su cuestionamiento fue sometido a dictamen europeo y el 11 de septiembre de 2008, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en sentencia emitida en Luxemburgo, avaló con meridiana claridad el encaje del modelo vasco del Concierto en la legalidad comunitaria.

Prender ahora desfigurarlo unilateralmente es protexto de una reforma constitucional supondría someter a Euskadi a una tercera ley abolitoria. Encendería la mecha de un conflicto en el que el nacionalismo vasco debiera cuestionarse su vocación de alcanzar un acuerdo de convivencia pactada en el Estado. Lo ha advertido al señalar que el Concierto Económico es el último punto de soldadura que nos une al Estado español. Si ese acuerdo de soberanía compartida se rompe, si esa soldadura se quiebra, nuestras manos también quedarán libres a la hora de establecer nuevos escenarios. Alguien, inconscientemente, está jugando con fuego. Confiemos en que no prenda un incendio.